

Con fecha de 1 de abril de 2026, y por medio de la presente, conforme a los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultada para ello, informo a Ud. que el Directorio de Securitizadora Bice S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 14 de abril de 2026, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur N° 70, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las materias propias que conforme a la ley corresponden a esta clase de Juntas. Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones inscritas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de la Junta.

Con fecha 15 de abril En mi calidad de Gerente General de la sociedad Securitizadora BICE S.A. (la “Sociedad”), y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad que represento: En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2026, se aprobó, entre otras materias; la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, la elección total del Directorio, quedando éste integrado por los señores Andrés Varas Greene, José Javier Valenzuela Cruz, Max Ronald Schmidt Silva, Carlos Alberto Sepúlveda Inzunza y María Cecilia Martabit Borgoño, aprobándose que los directores no tendrán remuneración durante el 2026, designación como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2026 a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores Compañía Limitada. Asimismo, se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas. Oportunamente, enviaremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados. Asimismo, en sesión de Directorio celebrada con esa misma fecha, los nuevos directores acordaron por unanimidad designar a Andrés Varas Greene como Presidente del directorio y de la Sociedad por un nuevo período estatutario.